

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA TECO GRAM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, los veintiocho días del mes de marzo del 2014, siendo las 16:00 horas se celebra la Reunión de la Junta General de Accionistas en el local de la compañía ubicado en la Cda. Nueva Kennedy, Ave Del Periodista N° 428 y la Décima este, los señores: Lda. Graciela Encarnación Rosario, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas; Abog. Estefanía Aumala de Alcívar propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas. Todas las acciones son equivalente a un dólar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TECO GRAM S.A., con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Fiscal y/o Económico del año 2013.
- 2) Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, en relación a las gestiones del ejercicio económico del año 2013.
- 3) Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la compañía
- 4) Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía

Preside la sesión el señor Gabriel Aumala Encarnación, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa en la Secretaría la señora Lda. Graciela Encarnación Rosario, Gerente General de la compañía. La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa formar parte del expediente de esta sesión, se procede a poner en consideración los presentes del Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas de la junta, se adoptan de forma unánime las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al Ejercicio económico del año 2013
- 2) Aprobar el Informe presentado por el Administrador de la Compañía, relacionado a las gestiones realizadas durante el periodo económico anterior.
- 3) Aprobar el Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 4) Los Accionistas resuelven que la utilidad distribuible de este ejercicio fiscal \$7.054,62 se envíe la totalidad a la cuenta de Patrimonio denominada Ganancias Acumulada.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para que la Secretaria proceda a la redacción de la presente acta de junta General de Accionistas. Se instala la sesión con la asistencia de los

Accionistas y se dispone a la lectura del Acta, La cual es aprobada en todos sus términos, por unanimidad de votos y para constancia de lo cual, firman los presentes. Se levanta la sesión a las 18:00


LCD.A. GRACIELA ENCARNACION ROSARIO

SECRETARIA DE LA JUNTA


GABRIEL AUMALA ENCARNACION

PRESIDENTE